

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DESCRIPCION

En Cadiz, al mes, Ptas. 1.50 Provincias, por correo 1.600 Número del día 10 centimos Anuncios: 4 pta. por línea por día, con extensión circular, por insertarse en la edición que en su número se reparten gratis.

La grandeza de los pueblos

Para conocer el valor y la importancia de una nación, no hay más que preguntar por el número de sus fábricas, de sus buques que cruzan el mar llevando a todas las naciones del globo su bandera y de los centros de enseñanza que costea.

Los pueblos son a su vez considerados en lo que valen por los talleres que encierran en su recinto, por las chimeneas de sus establecimientos industriales, que lanzan al espacio sus panchos de humo, así como por el ruido de las máquinas que entonan el himno glorioso del trabajo.

Nación muerta es aquella donde se ve el taller solitario, donde se nota la falta de actividad y de movimiento que siempre en todas sus manifestaciones tiene la industria.

Dos factores esenciales contribuyen a la grandeza de las naciones; factores que deben estar íntimamente unidos para que produzcan sus beneficios y admirables resultados.

Es el principal de ellos el capital, con cuyas sumas se establecen los grandes centros industriales; el comercio con su actividad y su vida.

Representa el otro importantísimo factor, el trabajo, que es el nervio poderoso con el cual manifiesta el capital sus energías.

Viene a ser el primero, o sea el capital, lo que combustible para la máquina, lo que el alimento para el cuerpo: es el trabajo la máquina, con sus músculos de acero, puestos a todos los movimientos.

Ambos elementos han de estar íntimamente unidos y el día en que no marchen de acuerdo, la máquina se paraliza, no funciona y el movimiento y la vida cesa.

Hay pues que convencerse, de que ambos importantísimos medios de vida tienen que estar identificados en un todo, porque de esa armonía se beneficia lo mismo el capital y el trabajo, y de paso se lleva la riqueza a los pueblos.

Toda lucha entre los dos elementos, es perniciosa, criminal y suicida, y quien la presencia, ni es un buen padre de familia, ni buen ciudadano, porque conspira contra el bien de todos y la grandeza y prosperidad de un pueblo.

NO SE CONSUELA...

Las subsistencias

Manifestaciones del Sr. Alba

Datos comparativos

El ministro de Hacienda anunció ayer a los periodistas, que les entregaría, para su publicación, unos datos comparativos, en relación con España, de los

precios de las subsistencias en diferentes naciones neutrales.

La nota facilitada dice así:

«Aunque en las actuales circunstancias se tropieza con dificultades para obtener datos completos respecto del precio de las subsistencias en otros países, se han podido reunir los bastantes para comparar el encarecimiento de la vida en dichos países y en España.

De tales datos resulta:

Harina de trigo.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 45 pesetas; Inglaterra, 53; Suecia, 55; Dinamarca, 64; Suiza, 65; Holanda, 57; Noruega, 72.

Arroz.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 44.50 pesetas; Holanda, 58; Inglaterra, 59; Francia, 110; Suecia, 122.

Azúcar.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 118 pesetas; Holanda, 122; Suiza, 127; Suecia, 130; Francia, 137.

Lentejas.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 75 pesetas; Francia, 150.

Habichuelas.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 52 pesetas; Francia, 175.

Patatas.—Unidad, 100 kilos. Precios: España, 18 pesetas; Suiza, 20; Dinamarca, 27; Francia, 28; Inglaterra, 51.

Carne de vaca (en canal).—Unidad, kilo. Precios: España, 2.15 pesetas; Suecia, 2.70; Inglaterra, 2.90; Noruega, 3.25; Dinamarca, 3.37; Suiza, 3.50; Francia, 3.80; Holanda, 4.14.

Para que la comparación sea completa hay que tener presente también las restricciones que en cuanto a la distribución de subsistencias se han adoptado en varias naciones, incluso en las neutrales.

Así, por ejemplo, en Suecia está regulado el consumo de azúcar y de pan, y cada tarjeta de pan da derecho a 250 gramos de harina o a 325 de pan por día y por persona.

En Suiza, el departamento de Economía pública ha propuesto al Consejo Federal una serie de disposiciones relativas a la restricción de consumo de pan del día; prohibición de comer carne en dos días de la semana; reducción a 15 gramos, de la ración de azúcar para el té o café en los hoteles y restaurantes; prohibición de consumo de queso y manteca en el almuerzo y la comida que se reserva sólo para el desayuno; prohibición de confeccionar con huevo las pastas alimenticias, etc., etc.

Esto, por lo que se refiere a los países neutrales, que sabido es que los que están en guerra, se encuentran sometidos hace ya mucho tiempo a un severo régimen en la distribución de las subsistencias, y sujetos a tasa ciertos artículos, con prohibición de consumir en determinados días de la semana, carne y otros artículos de primera necesidad.

Principalmente en lo que afecta al pan, se ha llegado a distintos tipos de pan de guerra, ya fabricando el pan integral, ya el que es producto de la mezcla de harina con otras féculas.

El señor Alba, al entregar la nota que antecede, manifestó que se habían ordenado los datos en la misma contenidos,

teniendo en cuenta que los artículos a que se refieren, se consumen bastante tanto en España como en los demás países que se citan.

Se ve por esos datos, que no es España la nación que más sufre las consecuencias de la situación por que el mundo atraviesa en cuanto a los precios de los artículos de primera necesidad.

Reogió la alusión que se ha hecho respecto a que el Gobierno debió haber dicho que las circunstancias iban a ser difíciles.

El Gobierno no ha ocultado esto, sino que, por el contrario, cuando la ley de Subsistencias se discutía en las Cámaras, el señor ministro de Hacienda, en el Congreso, al hacer el discurso en la totalidad, y en el Senado contestando al señor Sedó, declaró que la ley no era una panacea, sino un medio de relativa eficacia para hacer frente a la situación.

Espera el señor Alba, que la representación proletaria reflexione sobre la trascendencia de cualquier conflicto que pudiera promover, porque con esto, lejos de mejorar, agravaría la situación, y esto lo dice quien, como él, manifestó que los gobernantes deben tener muy en cuenta las aspiraciones de dicha clase, la cual no debe dejarse llevar de un movimiento pasional y comprometer organizaciones sin resultado positivo alguno.

La revolución en Rusia

Cómo supo el Zar los sucesos París, 22.

El enviado especial del «Journal» en San Petersburgo telegrafía que logró tomar el tren que se dirigía desde el cuartel general a Tsarkoieselo, y relata en qué forma se enteró el Zar de lo ocurrido en la capital.

En la estación de Vichera, entre San Petersburgo y Moscon, el periodista ruso se acercó al tren que ocupaba el Zar, y que se había detenido para aprovisionarse de agua y de carbón.

El Zar Nicolás sólo iba acompañado por el general comandante del Palacio, Volkof; el almirante Nilof, el conde Frederic y unos 20 soldados.

El periodista supo que se habían enviado telegramas urgentes por Rodzianko y por Alexieff, que no habían sido entregados al Emperador, o le habían sido remitidos con considerable retraso.

El general Volkof y el almirante Nilof aconsejaron al Emperador que no concediese ninguna importancia a lo que ocurría en San Petersburgo, y se esforzaron en atenuar el alcance del movimiento revolucionario.

A última hora llegó un despacho del Gobierno provisional, anunciando que toda la guarnición de San Petersburgo y otras tropas se habían unido al movimiento revolucionario.

Entonces fué cuando el almirante Nilof se decidió a comunicar dicha noticia al Emperador Nicolás, quien la escuchó con dolorosa estupefacción.

—¡Cómo!—exclamó—¿hay revolución en San Petersburgo?

Pocos minutos después, y al llegar a la estación de Ichyra, se recibió un telegrama, en el que se ordenaba que se detuviese el tren imperial, añadiendo que ya se habían comunicado las oportunas instrucciones para impedir que el convoy llegase a Tsarkoieselo.

El Emperador comprendió entonces la gravedad de su situación.

—No hay que hacer nada—exclamó—y, si el pueblo lo quiere, abdicaré y me iré a Livadia, en donde hay tantas flores que a mí tanto me gustan, y cederé el Trono a mi hermano Miguel, que es tan querido por el pueblo.

Al decir esto, el Zar empezó a llorar amargamente.

Después agregó so lozando:

—Si mi mujer y mis hijos están a salvo, iremos a Livadia, a llevar una vida tranquila.

El Emperador se dirigió después a los soldados de su séquito, y les dijo:

—Firmaré la abdicación y me trasladaré al Ejército, para decir adiós a mis tropas. Después, que hagan lo que quieran, ya no me mezclaré en nada.

El Emperador había salido a la plataforma del vagón, pudiéndose apreciar lo alterado de sus facciones, y a su lado estaba el almirante Nilof.

En el Liceo Gaditano

La velada celebrada en esta Sociedad el pasado domingo, fué un completo éxito para todos los que tomaron parte en ella.

Un numeroso y escogido público asistió a la representación de las obras que se pusieron en escena, y que fueron muy notablemente interpretadas por todos, sobresaliendo en «La partida de ajedrez» la Srta. Valverde y los Sres. Barbarrusa (T.) y Martínez.

En «Los susos», graciosa comedia en un acto y en verso, fueron muy justamente ovacionados sus intérpretes señora Clavero y Sres. Martínez, Barbarrusa (T.) y Viruel, que están adelantando mucho en su carrera.

Se presentó al auditorio el notable ilusionista, muy aplaudido de nuestro público y del de Sevilla, Manuel Zamorano, que hizo diversos juegos, en los que demostró su completo dominio del arte que cultiva, y la justicia con que en todas partes lo han colmado de ovaciones.

A la vista de los insistentes aplausos de la reunión, tuvo que salir diversas veces a escena, a recibir el premio de su bonito trabajo y a hacer nuevos números de su repertorio.

C.

Trenes Cadiz, San Fernando.

Salidas de Cadiz	9.25	15	20.06
De San Fernando	9.30	15.05	30.19
De San Fernando	11.15	17.00	

NOTICIAS VARIAS

Ha sido nombrado corresponsal de «La Epoca», órgano en Madrid del partido liberal-conservador, el director de este periódico, D. Juan A. del Campo.

El señor juez de Instrucción de Chi-clana dice a este Gobierno civil que por orden de la Audiencia fueron puestos en libertad los procesados José Luque García, Félix Gallardo Molina y Manuel Bermúdez Castro, que debían ser conducidos a la cárcel de Cádiz.

El Ayuntamiento de Cádiz remite al señor gobernador civil recursos de alzada interpuestos por varios vecinos y propietarios del distrito Segismundo Moret, contra acuerdo del Ayuntamiento, que autorizó a D. José Rodríguez Mariano para establecer un secadero de pieles en la casa núm. 104 de la avenida Cayetano del Toro, y por D. Matías Carrasco Vallejo contra acuerdo de dicha Corporación, que autorizó la instalación de una freiduría de masa en la calle de Sopranis núm. 11.

La benemérita de la Línea de la Concepción detuvo a Sebastián Salas Fernández y a Ildefonso Espinosa Roche, el primero reclamado por el señor juez de Instrucción de San Roque, y el segundo por el municipal de La Línea.

El «Boletín Oficial» publicará matrículas industrial y de comercio, que remite la Delegación de Hacienda en virtud de lo que prescribe el párrafo 3.º del artículo 114 del vigente Reglamento de dicha contribución.

Corresponden dichas matrículas a los pueblos de Grazalema, Paterna de Rivera, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Alcalá de los Gazules y Zahara.

Por la Superioridad se ha concedido a guardia segundo del cuerpo de Seguridad, veinticinco días para reponerse de su salud.

El señor gobernador civil, contestando a la petición que le había hecho el Centro Cantabro de esta capital, de que se le facilitaran tres vagones de carbón, dice no poder atender la solicitud, por no encontrarse incluidos en la Ley de Suministro de carbones.

El jefe de la estación del ferrocarril de Jerez, di-igió con fecha 24, al señor gobernador civil, el siguiente telegrama:

«Tren mercancías que circuló ayer entre Cádiz y ésta, paró 45 minutos kilómetro 113-300; insuficiencia tracción por patinaje máquina 75 y 113 en doble por cola, fué remolcado dos grupos, llegando último a las 23 y 55.

Se encuentra en Cádiz desde el domingo, en que llegó en el expés, el diputado a Cortes por Daimiel, particular amigo nuestro y escudado industrial, don Serafín Romeu.

Le ha acompañado en su viaje, nuestro antiguo amigo don Narciso Cestelo.

En el expés de ayer tarde marchó a Madrid, el alcalde don Manuel García Noguero.

Nuevo académico

Fué el domingo la recepción como académico de la Real Hispanoamericana, para dar entrada al bizarro y bravo general gobernador militar de esta plaza, don Miguel Primo de Rivera.

Con su disertación fácil y su prestigiosa palabra, cautivó al numerosísimo auditorio ocupante del hermoso salón regio de la Diputación provincial.

Tema harto difícil y delicado escogió para examinarlo con detenimiento, cual lo hizo, pero sus dotes de orador, sugirieron habilidad suma para delicadamente planearlo sin el menor asomo de vacilación ni de molestia para nadie.

Muy justamente fué elogiado, recibiendo prolongadas ovaciones y enhorabuenas entusiastas.

Por nuestra parte, cuente con una más.

Contestó, breve, pero brillante, al erudito general, el cónsul de Colombia, don José M.º Pérez Sarmiento, quien expuso teorías de acuerdo con las del anterior disertante, mereciendo elogios generales y abundantes ovaciones.

El tema, escogido por el Sr. Primo de Rivera y lo hermoso de su discurso, acerca del Peñón de Gibraltar, ha sido favorablemente comentado.

Muy hermoso resultó el acto, concurrendo un auditorio selectísimo, que como decimos, llenaba tan amplio salón.

Sucesos locales

José Roca García fué detenido por la guardia municipal, por encontrársele molestando a los transeúntes, y al parecer estar demente.

Este individuo estuvo en el Manicomio recluido varias veces.

En la tienda denominada «Los Prácticos» cuestionaron los individuos Antonio Pérez y Pérez y Ricardo Carmona Sierra.

El primero resultó con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la región parietal izquierda, de la que recibió asistencia en el Hospital de San Juan de Dios.

En la calle de Hércules se notó en la mañana de ayer un hundimiento en el pavimento, por lo que se produjo parte a la comandancia de municipales.

También se dió conocimiento de otro hundimiento en la calle del Silencio, frente al núm. 3.

Notas municipales

El señor juez de Instrucción pregunta si se tiene conocimiento de que el mar arrojara el cadáver de Eugenio Martínez Horrillo, que se supone se haya ahogado.

Ramón Chica solicita plaza en la guardia municipal.

Manuel Fernández ha sido nombrado mozo interino de las nanas en la Casa de Matanza.

Se remite al señor gobernador civil edicto de segunda subasta de materiales de albañilería.

A las hijas del oficial mayor que fué

**SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS**

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Pildoras son inapreciables para las mujeres.

Las PILDORAS y el UNGÜENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Pildoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

**PREMIADOS
DE POLO
A POLO**

**Tose Vd
Escupe Vd
Sufre Vd**

cuando puede Vd. curarse muy rápidamente con el

PECTORAL RICHELET
(Sin Alcohol ni Azúcar)



que no solamente le **quitará radicalmente** los síntomas dolorosos si no todavía le **fortificará** á Vd. los **pulmones** y los **brónquios** y le evitará toda recaída.

JAMÁS SE HA CONOCIDO UN DESACIERTO

El «PECTORAL RICHELET» no conteniendo ni alcohol ni azúcar **no cansa jamás el estómago.**

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío general para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE,
Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

del Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Díaz, se le comunica la pensión acordada por el Ayuntamiento, de 1.750 pesetas.

A don José M.º de Soto y Alba, vecino de Jerez de la Frontera, se le comunica lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, con relación a lo que han de pagar los rótulos de 20 metros de superficie y los que excedan de 20 metros.

El alcalde participa que se ausenta de esta capital para asuntos particulares, por tiempo menor de ocho días.

Se reunió ayer la Comisión de Gobierno interin, presidida por don Arturo Gallego.

Concurrieron los concejales Sres. Clotet, Escandón, González Risco, Fuentes y López González.

Tambén se reunió la de Arbitrios para asuntos de trámite.

De la Alcaldía se ha hecho cargo durante la ausencia del señor alcalde, el primer teniente alcalde don Arturo Gallego.

Pildoras y Unguentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partículamorbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.